Asunción, 12 de octubre de 2023

Señores
CANTERO S.A.
Dirección: 22 de junio c/ Gral. Delgado
Teléfono: 0981-748-205
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2023. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL SENASA" PLURIANUAL – ID N° 427.190, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 181/2023 de fecha 10 de octubre del 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Ítem	Oferente	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
1	CANTERO S.A.	500.000.000	1.000.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		500.000.000	1.000.000.000

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Monto Mínimo Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) Monto Máximo Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones).

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado y por el tiempo establecido.-

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autenticadas por Escribanía.**

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-
e. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
f. Certificado de cumplimiento tributario.-

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
SENASA

g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC 2
SENASA

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA N° 181/2023
Informe de Evaluación.

Roberto López
08/12/2023

CANTERO S.A
RUC 80051885-1

Visión: *Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.*

Asunción, 12 de octubre de 2023

Señores
ALINEACIÓN Y BALANCEO DUARTE HNOS.
Dirección: Presidente Franco e/ Olimpo y Rio Apa – Villarrica – Guaira – Paraguay.
Teléfono: +59554140158 – 0984163-666
Correo: tallerduartehnos@hotmail.com
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2023. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL SENASA" PLURIANUAL – ID N° 427.190, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 181/2023 de fecha 10 de octubre del 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

Ítem	Oferente	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
1	CANTERO S.A.	500.000.000	1.000.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		500.000.000	1.000.000.000

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Monto Mínimo Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones) Monto Máximo Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes mil millones).

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · UOC 2 · SENASA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA N° 181/2023.
Informe de Evaluación de Ofertas.

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACION: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2023. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS PARA EL SENASA" PLURIANUAL – ID N° 427.190

1 mensaje

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 12 de octubre de 2023, 8:41
Para: "tallerduartehnos@hotmail.com" <tallerduartehnos@hotmail.com>

Buenos días, por la presente comunicamos el resultado del proceso de referencia, a los efectos correspondientes se adjunta a la presente, Nota de notificación, Resolucion de Adjudicación e Informe de Evaluación de ofertas del llamado.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

3 adjuntos

Nota DUARTE HNOS.pdf
93K

Res. Adjudicacion.pdf
246K

Informe de Evaluación.pdf
2136K